



Relaciones. Estudios de historia y sociedad

ISSN: 0185-3929

relacion@colmich.edu.mx

El Colegio de Michoacán, A.C

México

Lizama Silva, Gladys

Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara (México). Los Martínez Negrete en el siglo XIX

Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXVIII, núm. 109, 2007, pp. 75-117

El Colegio de Michoacán, A.C

Zamora, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710904>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

FAMILIA, INDIVIDUOS Y REDES SOCIALES
EN LA REGIÓN DE GUADALAJARA (MÉXICO).
LOS MARTÍNEZ NEGRETE EN EL SIGLO XIX

Gladys Lizama Silva*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El artículo presenta parte de una investigación original que recrea los nexos sociales, económicos y políticos de una sociedad que espacialmente recorre no solo la región centro occidente de México, sino que se extiende hasta Madrid. El trabajo forma parte de una corriente reciente en la historiografía que presta cuidadosa atención a la ubicación social de los protagonistas de la historia en la explicación de fenómenos y procesos así como a las redes sociales que logran tejer. En concreto estudia la actuación de dos individuos de dos generaciones de una destacada familia de origen español durante el siglo XIX: los Martínez Negrete.

El trabajo está centrado en la reconstrucción histórica de dichas redes sociales para lo cual en primer lugar se entrega un panorama de la región pues no todo lector o lectora conoce Guadalajara. Luego se presentan las redes de parentesco y de padrinazgo creadas por el padre y el hijo (se privilegió la descendencia masculina pues la femenina haría imposible terminar un trabajo de esta naturaleza). Más adelante se reconstruyó la red jurídico-económica de apoyo creada por los dos individuos, que también pareció crucial en la evolución de sus actividades económicas y en la influencia que pudieron tener en el espacio regional. Finalmente se presentan las conclusiones preliminares.

(Redes sociales, familia, fortuna familiar, capitalismo)

* gladysli@cencar.udg.mx



RESENTACIÓN

Este trabajo forma parte de una investigación mayor sobre dos generaciones de la familia Martínez Negrete que habitó Guadalajara durante el siglo XIX.¹ La intención en este trabajo es presentar parte de las redes sociales que ambos individuos crearon bajo el supuesto de que éstas sirvieron en la marcha de sus negocios y empresas. ¿Cuáles individuos?: Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas –un típico migrante español vasco de las primeras décadas del siglo XIX– y su hijo Francisco Martínez Negrete Alba el cual nació en cuna de oro, pues su padre y esposa Josefa Ortiz de Rosas, habían amasado una fortuna que heredaron a sus hijos: un hombre y cinco mujeres. Ambos fueron comerciantes-empresarios-prestamistas de origen español vinculados al poder político y a la sociedad local.

A través de sus biografías empresariales se advierte que fueron dos de los más importantes actores de la elite económica, que con sus acciones coadyuvaron a modernizar la región de Guadalajara durante el siglo XIX. Sin embargo, en el presente trabajo se echarán en falta las redes empresariales que tanto el padre como el hijo ayudaron a crear y en las cuales participaron activamente como actores: ni el espacio ni el suficiente análisis obtenido hasta el momento, permiten incluirlo aquí.

¹ El proyecto de investigación global tiene como objetivo la reconstrucción histórica de la fortuna familiar de dos generaciones de los Martínez Negrete (descendencia masculina) y sus acciones en la modernización de la economía y de la ciudad de Guadalajara, durante el siglo XIX. Hasta el momento, se han publicado resultados de investigación sobre las acciones empresariales, la actividad comercial y la participación en la puesta en marcha de algunos servicios urbanos como dotación de agua potable, telégrafo y tranvía urbano. Véase al respecto Gladys Lizama Silva, “Francisco Martínez Negrete: un comerciante y empresario de la elite tapatía, 1824-1874” en Águeda Jiménez Pelayo (coord.), *Élites y poder. México y España, siglos XVI al XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003. “Francisco Martínez Negrete Alba, 1848-1906, ¿un empresario moderno?” en María Guadalupe Rodríguez López (coord.), *La nostalgia y la modernidad. Empresarios y empresas regionales de México. Siglos XIX y XX*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2005. Gladys Lizama Silva y Sergio Valerio Ulloa, “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato” en Revista *Secuencia*, núm. 64, enero-abril 2006, México, Instituto Mora.

La sociología, la antropología y la economía han sido generosas en proporcionar definiciones de lo que es una red, sin embargo nos apoyaremos en la propuesta de Michel Bertrand, historiador francés que ha trabajado por largo tiempo la formación de redes sociales en la Nueva España. Él dice:

que la noción red comprende una doble acepción. La red remite en primer lugar a una estructura construida por la existencia de lazos o de relaciones entre diversos individuos. [En segundo lugar] la red sería también un sistema de intercambios en el seno del cual los individuos o las relaciones permiten la realización de la circulación de bienes o de servicios. Son estos intercambios realizados dentro de una red lo que se puede calificar de vínculos.²

Sostiene también que en la red hay una transversalidad de los vínculos, esto significa que los intercambios afectan y atraviesan toda la red, “en este sentido, la red consiste en un complejo sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas entre sus miembros”.³

“La red necesita tejerse y para tejer una red es necesario hacer nudos”.⁴ En el fondo este proceso está orientado a la construcción de la confianza, indispensable frente a los riesgos que presenta la actividad mercantil y empresarial en una época difícil; ésta sería algo así como la plataforma de seguridad para la continuidad de los negocios.

He organizado el trabajo en tres partes: en la primera pareció importante dar un panorama de la región pues no todo lector o lectora conoce Guadalajara. La segunda está orientada a reconstruir las redes de parentesco y de padrinazgo creadas por el padre y el hijo (se privilegió la descendencia masculina pues la femenina haría imposible terminar un tra-

² Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, vol. 61, núm. 2, abril-junio, México, 119, 1999.

³ Michel Bertrand, *Idem.* p. 120.

⁴ Griselda Tarragó y Darío Barrera, “Negocios y vínculos personales. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo”, ponencia presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica, Tucumán, Argentina, septiembre del 2000, pp. 1-9. Disponible en CD Room que concentra la mayor parte de las ponencias presentadas en dichas jornadas, p. 8.

bajo de esta naturaleza). En la tercera se reconstruyó la red jurídico-económica de apoyo creada por los dos individuos, que también me pareció crucial en la evolución de sus actividades económicas y en la influencia que pudieron tener en el espacio regional. Finalmente termino con las conclusiones preliminares.

EL ESCENARIO Y LA ÉPOCA

Guadalajara tiene su asiento natural en uno de los tantos valles del occidente de la meseta central de México y está ubicada aproximadamente entre los 20 y 21° de latitud norte. Durante la época colonial fue la capital administrativa, religiosa y cultural del reino de la Nueva Galicia; ya desde el siglo XVIII se perfiló como el corazón de esta extensa zona administrativo-política. Roto el pacto colonial pasó de manera natural a ser la capital del estado de Jalisco y contrariamente a lo que sucede en otros territorios del centro de México, escenarios de las guerras de Independencia, Guadalajara experimentó en los años inmediatos a dicho acontecimiento, un crecimiento que facilitó su expansión como gran núcleo regional del centro occidente de México. Pero más adelante, las diversas regiones de Jalisco se caracterizaron por presentar un leve crecimiento de la agricultura maicera y triguera, por un desarrollo moderado de la industria textil, por un estancamiento total de la minería, una constante actividad comercial, una escasez relativa de circulante –este se encontraba principalmente en manos de comerciantes y empresarios–, una pérdida de importancia relativa de la Iglesia como institución financiera y un incremento mesurado de la población. La década de los años treinta del siglo XIX, fue de “crisis, epidemias, sequías, guerra civil y guerra con Texas, que debilitó el aparato de gobierno”,⁵ no obstante, los comerciantes de Guadalajara se enriquecieron. En los años cuarenta, después

⁵ Jaime Olveda, *La oligarquía en Guadalajara*, México, Conaculta, 1991, 249. La descripción de la región de Guadalajara durante el siglo XIX está hecha con base en la historiografía regional; al respecto véase: José María Muriá (dir.), *Historia de Jalisco*, UNED, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1981, tomo 3 y 4. Mario Aldana Rendón, *Desarrollo económico de Jalisco, 1821-1940*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1979 y *El campo*

de la guerra con Estados Unidos, sobrevino en Jalisco una crisis social que dejó al desnudo los problemas estructurales que atacaban la entidad, que no eran otros que la profunda desigualdad social, las rebeliones campesinas, el bandolerismo, la ocupación de tierras, el aumento de la criminalidad y la violencia. La promulgación e inmediata aplicación de las Leyes de Reforma dieron un severo golpe a la economía de la Iglesia y desencadenó una guerra civil que duró tres años. Luego, la invasión francesa hizo evidente la fragilidad del Estado mexicano y la economía regional tapatía continuó su senda errática.

Durante los dos primeros tercios del siglo XIX, Guadalajara y Jalisco no fueron la excepción en la pugna desatada entre liberales y conservadores por imponer proyectos librecambistas o proteccionistas. Luego del triunfo temporal de la república de Juárez y la promulgación de las Leyes de Reforma en 1856 y 1859, los tropiezos posteriores y la invasión francesa, los liberales se impusieron definitivamente con el triunfo de Porfirio Díaz en 1876.

Es necesario recalcar que durante toda la etapa de vida de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, Guadalajara fue una ciudad principalmente mercantil y su influencia como centro regional del centro occidente de México fue creciendo a la par que lo hacía la economía de la región, hasta que se transformó en el nodo económico indiscutido de esta parte del territorio nacional, con una influencia sobre un espacio regional más que considerable.

El Porfiriato (1876-1910) fue el periodo en el cual Francisco Martínez Negrete Alba realizó su vida de negocios. Etapa sin duda decisiva en la evolución económica regional, pues en ella se llevaron a cabo las principales transformaciones que hicieron de la ciudad una de las más moder-

jalisciense durante el porfiriato, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986. Richard B. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*, México, FCE, 1987. Hélène Rivière D'Arc, *Guadalajara y su región*, México, SepSetentas núm. 106, 1973. Sergio Valerio Ulloa, "Capitalismo y oligarquía en Jalisco, 1876-1910", tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999; "Los empresarios en Jalisco durante la Revolución (1910-1920)", en *Revista Estudios Sociales*, núm.16, Departamento de Estudios de la Cultura Regional, Universidad de Guadalajara, agosto, 1996 y *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002.

nas y prósperas de la era porfiriana. *Grosso modo*, desde mediados de siglo la región comenzó a experimentar impulsos de dinamismo, débiles pero insistentes y se puede decir sin temor a equivocarse que la economía regional hasta 1880 mantuvo un crecimiento muy discreto y de esa década en adelante hasta aproximadamente 1906 fue de modernización y desarrollo económico capitalista que impregnó todos los sectores de la economía y en la cual Francisco hijo fue uno de los actores más destacado. Creció la población a tasas inusitadas, la de Guadalajara lo hizo en 1.9% entre 1877 y 1910.⁶ La agricultura triguera y maicera fuera de las crisis se expandió, además, las haciendas centradas en los cultivos comerciales se modernizaron; la ganadería tuvo un perfil semejante. No se diga la industria pues como producto de la emergencia lenta pero inequívoca de nuevas relaciones capitalistas se amplió en todos los giros transformando la planta productiva; es así como se crearon nuevas fábricas textiles que se agregaron a las existentes, creció a límites desconocidos la del tequila,⁷ no se quedó atrás la harinera, la aceitera, la del jabón y la de refrescos. Desde 1878 se llevaron a cabo las exposiciones industriales con éxito inusitado, las que tenían como objetivo incentivar la producción y a las cuales hace mención Mariano Bárcena en su texto *Las clases productoras*, donde por supuesto fue expositor Francisco Martínez Negrete Alba.⁸

La minería durante esta época existe pero nunca llegó a tener un peso semejante a la industria textil, sin embargo, no fue un rubro despreciable y prueba de ello es que todos los principales empresarios de la época, entre ellos, Francisco Martínez Negrete Alba, invirtieron en la producción de plata en varios centros mineros de Jalisco.

⁶ Gladys Lizama Silva, *La formación de ciudades y regiones: México 1519-1910*, tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1983. Véase cuadro 2, Población de Jalisco durante el siglo XIX. Distribución por Cantones, en Sergio Valerio, *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX*, Universidad de Guadalajara, 2003, 42.

⁷ Véase al respecto Rogelio Luna Zamora, *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*, México, CONACULTA, 1999.

⁸ Mariano Barcena, *La 2ª Exposición de "Las Clases Productoras" y descripción de la ciudad de Guadalajara*, Estudio presentado a la Secretaría de Fomento, Tip. de Sinforoso Banda, Guadalajara, 1880, cap. I.

No se puede olvidar que la región se integró al sistema de comunicaciones que unió a casi todo el país en la era porfiriana a través del ferrocarril. Este medio de transporte símbolo del progreso llegó a Los Altos de Jalisco en 1882, en 1888 se extendió a Guadalajara, en 1896 a Tequila y en 1898 a Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzmán). La vía Guadalajara-Mazatlán (Sinaloa) debió esperar algunos años más.

Es conocida la región de Guadalajara por haber sido en el Porfiriato el principal centro de comercio del Centro Occidente de México. Fue distribuidor de lo que producía y de productos importados que entraban por San Blas, de otros que venían de México vía Veracruz, sobre todo después de la llegada del ferrocarril y a través de la Feria de San Juan de los Lagos. Aquí en la ciudad se concentraban las principales casas comerciales y de comisionistas tanto de mexicanos de origen español como de españoles, franceses, ingleses y alemanes.

Este desarrollo capitalista sin par en la historia de la región estuvo acompañado de una evolución de los tipos de empresas. Sin que desaparecieran las compañías mercantiles simples, las sociedades en comanditas y las compañías familiares aparecieron y crecieron las sociedades anónimas pues para llevar a cabo la modernización de la industria, la minería y la formación de los bancos era necesario convocar grandes montos de capitales que un solo individuo o familia no podían reunir. En muchas de ellas participó como socio individual Francisco Martínez Negrete Alba o su compañía familiar como accionista.

En este escenario fue donde, primero en 1884, se intenta crear el Banco de Jalisco⁹ pero como no fue autorizado, el Banco Nacional de México, en el mismo año aprovecha la coyuntura y crea la sucursal de Jalisco donde participó el mismo grupo de accionistas, entre los cuales estaba Francisco Martínez Negrete Alba.¹⁰

En el aspecto urbano propiamente tal Guadalajara se expande, crece en número de manzanas, se higieniza, moderniza sus servicios como la

⁹ Archivo Histórico y de Instrumentos Públicos de Jalisco (en adelante AHIPJ), Protocolo N° 28 de la sociedad anónima que crea el Banco de Jalisco, Heraclio Garcíadiego, 24/01/1884, fjs. 66 a 91 y véase Sergio Valerio, *op cit.*, 126-128.

¹⁰ Francisco Nuñez de la Peña, *Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1990.

dotación de agua, telégrafo, teléfono, alumbrado eléctrico y medios de transportes (sistema de tranvías interno) donde Francisco Martínez Negrete Alba jugó un papel fundamental. Por otra parte, aparecieron y multiplicaron cada vez más las sociedades anónimas que permitieron reunir grandes masas de capital que era imposible lograr de otra forma.

Como era de esperar se formaron los organismos cupulares que agruparon por un lado a los comerciantes y empresarios y, por otro, a los agricultores y hacendados, me refiero a la Cámara de Comercio y a la Cámara Agrícola, en 1888 la primera y 1899 la segunda.

Por último, Guadalajara y Jalisco fueron parte activa de ese fenómeno tan propio del siglo XIX mexicano: las fuertes tensiones entre el centro y las regiones antes y después de la llegada de Porfirio Díaz al poder; con él comienza el proceso de centralización del estado en el cual las regiones pierden autonomía y los caudillismos locales son acallados y controlados por el centro.

En suma, la región tejía lentamente su identidad entre misas, calores y lluvias intensas; mientras la modernización de las estructuras productivas avanzaba a veces con violencia invadiendo la vida de todos los días, el capitalismo penetraba sin prisa en todos los intersticios que la economía permitía, sabía que ganaría la carrera, Guadalajara tal vez vivía los mejores años de su historia.

FAMILIA DE ELITE Y REDES DE PARENTESCO Y PADRINAZGO

El padre

Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, fue un inmigrante español originario de Lanestosa, Vizcaya, “de donde salió hace dieciocho años y habiendo residido en Francia dos años, en Inglaterra cuatro meses, en los Estados Unidos del Norte, y en distintas partes de nuestra República; [finalmente] se avecindó en esta capital [Guadalajara]”.¹¹ O sea, si la par-

¹¹ Archivo de la Parroquia El Sagrario, Guadalajara (en adelante APS), Libro de Matrimonios N° 21, 1827-1837, Registro de matrimonio de Francisco Martínez Negrete con María Josefa Alba y Ortiz, fj. 363. Las palabras entre corchetes son mías.

tida de su segundo matrimonio, de donde se obtuvo la información citada, es de 1835, quiere decir que migró desde España aproximadamente en 1817.

En Guadalajara hizo una excelente carrera como comerciante entendido éste en el sentido que le da David A. Brading, esto es, un comerciante a escala vinculado al mercado externo de la región y no un almacenero cualquiera, con “habilidad mercantil...individual” donde gran parte del “éxito...dependía principalmente del grado de confianza que era capaz de inspirar a los demás comerciantes”,¹² pero, también fue un mercader que mantuvo una tienda al menudeo de ropas, telas y otros enseres y que comercializó ganado y granos. Además, se lo puede definir como un comerciante a la vez “circulante” y sedentario capaz de crear “un capital relacional” importantísimo para el desarrollo de sus actividades mercantiles y empresariales.¹³ A su vez fue un comerciante-empresario-prestamista que perteneció a la elite económica, definida ésta como “una fracción de la población donde se concentra poder, autoridad e influencia”¹⁴ sobre una región y su devenir económico y “la palabra poder es utilizada en su más amplio sentido como la capacidad de ejecutar e imponer sobre otros la propia voluntad”.¹⁵

En la reconstrucción histórica de las acciones económicas efectuadas por Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, la familia fue más que el pan compartido, era la base sobre la cual se erigía la mayor parte de las actividades económicas; las relaciones de parentesco naturales consanguíneas y políticas eran vitales para hacer negocios, mancomunar esfuerzos y recursos, vincular familias que fincaban su riqueza en el mismo u otro ámbito económico. Ésta podía concentrar recursos que constituían la cartera familiar “compuesta de diversos activos sociales, políticos y económicos”; éstos eran: “las posesiones materiales habidas

¹² D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, 144-145.

¹³ Los dos conceptos están tomados de Griselda Tarragó y Darío Barriera, *op. cit.*, pp. 1-9.

¹⁴ G. Chaussinand-Nogaret (Dir.), *Histoire des Élités en France du xvle au xxe siècle*, París, Hachette/Pluriel, 1991, 12. La traducción de la frase es mía.

¹⁵ Gary Wray McDonogh, *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Barcelona, Omega, 1989, 6.

colectiva e individualmente por los miembros de la familia”; las vinculaciones que ha logrado la familia en la red social y de negocios de la ciudad y los nexos que ha conseguido con otras elites del país y “las contribuciones reales o potenciales al sistema político”.¹⁶ Hacer negocios durante ese tiempo era aventurarse en un escenario donde la coreografía de primer orden la constituían las relaciones que la familia era capaz de concitar a través del matrimonio, de la cercanía al Estado y a la burocracia estatal. La familia¹⁷ era el pilar más seguro para hacer negocios pero éstos no podían separarse de lo político; por ejemplo, la manufactura textil –actividad ejercida por los Martínez Negrete–, tenía un sesgo político porque la política de protección dependía del gobierno local y, obviamente, quien estuviera mejor ubicado en las esferas del poder podía manipular por más y mejores ganancias a través del sistema impositivo, de comercialización y de finanzas.

La base primaria de la urdimbre es el parentesco consanguíneo y político que se dibuja como sigue: 1) Viudo,¹⁸ con treinta y siete de edad se casó en segundas nupcias el 30 de agosto de 1835, con su sobrina en segundo grado, situación que permite inferir que hubo parientes que pudieron servir de apoyo en los inicios de su carrera como comerciante. 2) Una de las hermanas de su segunda esposa, Antonia Alba Ortiz de Rosas, fue la primera esposa de Francisco María Ortiz,¹⁹ otro comerciante y hacendado vasco, nacido también en Lanestosa, que sin ser de las más grandes fortunas, sí tuvo bastante influencia económica en Guadalajara; éste, a su vez era compadre de Simón F. del Llano, socio de Francisco Martínez Negrete en la explotación de la hacienda de Cuisillos, propiedad de ambos por varios años.²⁰ 3) Sus hijas mujeres se unieron en

¹⁶ David W. Walker, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991, 32-38.

¹⁷ Véase Gladys Lizama Silva, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, 2000, 67 y ss.

¹⁸ De doña María Trinidad Roncal desde hace cuatro años, APS, Libro de Registro de Matrimonios N° 21, 1827-1837, fj. 363.

¹⁹ Este personaje aparece mencionado en varias ocasiones por Jaime Olveda, *op. cit.*, 265 y 392.

²⁰ AHIPJ, Testamento de Francisco María Ortiz, Juan Riestra, 17/09/1870, fjs. 199v-202v.

matrimonio con individuos de origen español que fueron comerciantes y empresarios de gran peso económico en la región y, además, uno de ellos lo fue en ciudad de México. Rosalía y María Josefa se casaron con los hermanos Manuel y Justo Fernández del Valle y Álvarez de la Vallina respectivamente; Agapito Fernández Somellera se casó primero con Lorenza Martínez Negrete Alba, cuando ésta falleció contrajo segundas nupcias con su hermana Francisca. María Ignacia y María Dolores se ligaron a través del matrimonio con Pío y José María Bermejillo e Ibarra respectivamente.²¹ En este caso la red familiar creada prestó bienes y servicios tanto a los yernos que se beneficiaron asociándose algunos de ellos al padre político y éste del trabajo y el capital que aquellos aportaron a las sociedades mercantiles familiares creadas por Francisco Martínez Negrete. En la etapa siguiente, el porfiriato, todos ellos se transformarían en poderosos e influyentes comerciantes y empresarios de Guadalajara con negocios y operaciones económicas en un espacio regional que se extendía a todo el occidente de México.

Tal vez sea conveniente enfatizar que para entender el comportamiento de un español inmigrado a México en las primeras décadas del siglo XIX, con relación al matrimonio de los hijos, hay que indagar en la herencia cultural adquirida en España que pudo transportar al nuevo mundo. Es conocido que en el último tercio del siglo XVIII se impuso como una política de la monarquía borbónica favorecer la imposición del control paterno sobre la elección de matrimonio de los miembros más jóvenes de la familia. Situación totalmente diferente a la que predominó con la dinastía de los Habsburgo, esto es, el principio de libre y

²¹ AHIPJ, Testamentos (3) de Francisco Martínez Negrete, Juan Riestra, 19/01/1861, fjs. 56v-59 y 17/02/1869. Ignacio Célis, 23/05/1874, el legajo está compuesto de 57 fojas que en su mayor parte no están numeradas. José María Bermejillo, padre de Pío y José María, era uno de los comerciantes y capitalistas españoles más prósperos de ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. En el porfiriato Pío Bermejillo fue uno de los accionistas en la creación del Banco Nacional Mexicano, más tarde del banco Mercantil Mexicano y en 1884 del Banco Nacional de México. Véase Leonor Ludlow, "La formación del Banco Nacional de México: aspectos institucionales y sociales", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 120-1920*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1998, 146-161.

Red de parentesco matrimonial de los Martínez Negrete Alba, siglo XIX

Nombre de los novios	Fecha del matrimonio	Testigos	Padrinos
Francisco Martínez Negrete Ortiz/ Ma. Josefa Alba Ortiz	30/08/1835	Juan Manuel Caballero y Julio Villaseñor	
Manuel Fernández del Valle/Rosalía	19/09/1860	Francisco Urrutia, Julio Villaseñor	Dionisio Rodríguez/ Dolores Martínez Negrete
José Ma. Bermejillo/ Dolores	4/09/1861	Manuel Fernández del Valle, José Urrutia, Julio Villaseñor	Pío Bermejillo/ Ignacia Martínez Negrete
Agapito Fernández Somellera/Lorenza	8/08/1862	Ramón Jesús Somellera, Manuel Fernández del Valle, Felipe Villaseñor	Francisco Martínez Negrete/Josefa Martínez Negrete
Justo Fernández del Valle/Josefa	30/12/1865	Presbro. Agustín Díaz, Trinidad Carrillo	Manuel Fernández del Valle/Francisca Martínez Negrete
Agapito Fernández Somellera/Francisca	6/05/1866	Manuel Fernández del Valle, Trinidad Carrillo	Francisco Martínez Negrete Alba/ Josefa Alba
Francisco Martínez Negrete Alba/ Refugio Cortina	4/07/1868	Francisco Fernández, Julio Villaseñor	Agustín Fernández Somellera/Francisca Martínez Negrete de Fernández
Francisco Martínez Negrete Alba/ Rosario Morfín	19/10/1898	Justo Fernández del Valle/Justo Fernández del Valle hijo	Jose Ma. Bermejillo/ Dolores Martínez Negrete de Bermejillo Adolfo Morfín y Guadalupe Morfín

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de matrimonios de la Parroquia El Sagrario, Guadalajara.²²

²² APS, Registros de los Libros de Matrimonios, Libro 21, 1827-1837, fj. 363; Libro 26, Julio de 1854 a Enero de 1861, fj. 222; Libro 27, Febrero de 1861 a Junio de 1867, fj. 22; fj. 48; fj. 161; fj. 179. Vol. 28 Junio de 1867-Agosto de 1873, fj. 34. Vol. 34, Agosto 1898-Marzo de 1904, fj. 14. Diario de Jalisco N° 3326, 21/09/1898; La Linterna de Diógenes N°737, 19/10/1898.

mutuo consentimiento en el matrimonio, coincidente con la doctrina de la Iglesia católica.²³ Es así que

la Real Pragmática de 23 de marzo de 1776 de Carlos III [...], extendida a la América española en 1778, ordenaba que todos los hijos e hijas menores de 25 años solicitaran y obtuvieran del padre consejo de consentimiento para casarse, y en su ausencia, de la madre, abuelos o parientes más cercanos y, si faltasen, de los tutores y curadores con aprobación de un juez real. [...] Las penas previstas a los transgresores de la ley incluían básicamente castigos económicos que podrían afectar irremediabilmente el *status* del individuo, al poder éstos perder sus derechos de recepción de dote, legítimas, y sus derechos de sucesión a vínculos y patronatos familiares.²⁴

Estas disposiciones que no regían para los mayores de 25 años tuvieron el objetivo, entre otros, de salvaguardar la paz y el orden en la familia que según los teóricos y autoridades de la época eran básicas para mantener la misma estructura de autoridad y poder entre el rey y sus súbditos.

Este reforzamiento de la autoridad paterna ha sido interpretado también por la historiografía española como una muestra de la crisis de la familia corporativa antigua y el surgimiento del individualismo.²⁵ Silvia Arrom sostiene que estas medidas también aplicadas en la América española de fines del XVIII no responden a las mismas razones –un auge del individualismo– pero que no puede descartarse una declinación del poder paterno, tanto, que se legisló para hacerlo respetar.²⁶

Podemos pensar a manera de hipótesis que Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, bebió de esa tradición jurídica, y la puso en práctica en la elección de los cónyuges de sus hijas mujeres y tal vez también

²³ Paloma Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997, 70.

²⁴ Paloma Fernández P., *op. cit.*, pp. 70-71.

²⁵ Véase Paloma Fernández P., *op. cit.*

²⁶ Silvia Arrom, "Perspectivas sobre historia de la familia en México", p. 396, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991.

de los hijos hombres; o sea, buscó uniones matrimoniales socialmente adecuadas a sus necesidades como comerciante y empresario en el territorio donde se asentó y creó su fortuna. A su vez, es evidente la endogamia étnica que solía asegurar la cohesión de grupo y la transferencia de relaciones.

Otra estrategia de la cual se valió Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas en los años iniciales de su vida en Guadalajara fue cultivar cuidadosas relaciones de padrino y compadrazgo. Veremos más adelante que estos vínculos espirituales derivaron en otros más terrenales de carácter económico. Recordemos que durante el siglo XIX en México estas relaciones jugaron un papel de primer orden en todos los grupos sociales dada la profunda entronización de la religión católica en ellos; ser padrino significaba ser el segundo padre si el natural fallecía o se alejaba por alguna razón de peso, significaba también que el ahijado podría iniciar su vida de estudiante y de adulto en mejores condiciones si tenía un padrino que le apoyara y apuntalara en los negocios o en la obtención de algún puesto público. Todas las partidas de bautismo revisadas repiten una frase que refuerza lo dicho: “quienes quedaron [los padrinos] entendidos de su obligación y parentesco espiritual”.

Cada hija o hijo que nació de este matrimonio tuvo padrinos que no pueden pasar desapercibidos; esto lo resumimos en el cuadro Red de padrino de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas.

Si pasamos revista a los padrinos veremos lo siguiente: Juan Manuel Caballero era vasco originario de Lanestosa, la misma localidad donde nació Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, sólo que migró a México antes que él. En Guadalajara este personaje

fue mayordomo de propios, regidor del ayuntamiento y teniente de prior en el Consulado. En 1810 fue uno de los miembros de la Junta Auxiliar del gobierno que se integró para combatir a los insurgentes. En 1811 fue designado juez de gremios. En Septiembre de 1813 figuró como primer vocal de la Diputación Provincial. En 1820 fue electo diputado a las Cortes de Cádiz.²⁷

²⁷ Jaime Olveda, *op. cit.*, p. 407. Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco*, vol. II, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989, 34 y siguientes.

Red de padrinazgo de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas

Nombre hijo/a	Fecha de bautismo	Nombres de los padrinos
María Ignacia	19/06/1836	Juan Manuel Caballero y María Ignacia Ortiz de Rosas
Lorenza Celestina	4/12/1837	Pedro Celestino Negrete y María del Refugio Alba Ortiz de Rosas
Eustaquio Cándido ²⁸	22/05/1839	Eustaquio Barron y Cándida Añorga
María Dolores	4/09/1840	Mariano Paredes Arrillaga y Josefa Cortés
María Josefa	21/11/1841	José Sainz de la Lastra y Juana Fernández Murillo
Rosalía de Jesús	19/01/1844	Francisco Prieto y Neto (sic) y María Grifs M.
Francisco de Jesús	25/10/1848	Francisco Urrutia y Juana Fernández Murillo

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de bautismos de la parroquia El Sagrario, Guadalajara²⁹

Cuando murió en 1837 era un rico hacendado y comerciante de primer orden en la ciudad, pero lo importante de destacar para los efectos de este trabajo es que este personaje, un par de años antes, nombró a Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas como su primer albacea de los bienes testamentarios,³⁰ posición no despreciable si se piensa en el gesto de confianza que ello significa y en el monto de los bienes que debía cuidar si los herederos no los tomaban para ser administrados por ellos.

²⁸ Falleció a los siete años.

²⁹ APS, Libros de Bautismos: Vol. N° 62, Julio 1837-Enero 1841, fj. 30; fj. 154 y fj. 281. Vol. N° 63, Enero 1841- Junio 1842, fj. 81. Vol. N° 64, 1843-1846, fj. 96. Vol. N° 66 Marzo 1848-Julio 1850, fj. 53. Agradezco la colaboración en la recopilación de datos, de la estudiante Nora Medina Casillas de la Licenciatura en Historia.

³⁰ AHIPJ, Testamento realizado por Juan Manuel Caballero ante el notario Miguel María de Robles, 27/11/1835, fjs. 187v- 190.

Pedro Celestino Negrete, también era vasco (San Esteban de Carranza, Vizcaya) y había llegado a Nueva España en 1802. En 1810 se incorporó al ejército realista que combatió a los insurgentes de Nueva Galicia; en 1811 ya tenía el grado de coronel de los regimientos de Puebla, Toluca, Querétaro y Dragones de España y al frente de ellos marchó a la reconquista de los territorios de la Nueva Galicia y otros lugares de los territorios de occidente.³¹ Durante diez años combatió a los grupos insurgentes entre los cuales destacan los de Pedro Moreno, Javier Mina y los indígenas de Mezcala, isla del lago Chapala.³² Luego se adhirió al Plan de Iguala, en San Pedro Tlaquepaque y en 1823 al Plan de Casa Mata que desembocó en la instauración del imperio de Agustín de Iturbide en México; más tarde en octubre de 1824 “fue miembro del Supremo Poder Ejecutivo, junto con Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria”.³³ Con posterioridad se ausenta de las páginas de la historiografía de la región, sin embargo, no se puede desconocer el peso político que llegó a tener en el nuevo estado de Jalisco y en Guadalajara, razón más que suficiente para que Martínez Negrete Ortiz de Rosas lo eligiera como padrino de su segunda hija, así el vínculo de paisanaje se reforzó con el de padrinazgo.

Eustaquio Barron en el momento de apadrinar al tercer hijo de Francisco era cónsul del reino de Gran Bretaña en Guadalajara. Nació en Cádiz, hijo de irlandés con nacionalidad inglesa. Formó junto a Williams Forbes la importantísima casa comercial Barron, Forbes y Cía. cuyo centro estuvo en Tepic pero con negocios esparcidos desde las costas de California hasta las de Guayaquil en Ecuador, además de un control más que suficiente en la región San Blas-Tepic y del corredor a Guadalajara. Sus negocios fueron diversos: el comercio regional e internacional, la industria textil, inversión en tierras, préstamos y también el contrabando.³⁴

³¹ Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, 82 y siguientes.

³² Idem., pp. 147 y siguientes.

³³ José R. Álvarez (Dir.), *Enciclopedia de México*, México, SEP, 1988, tomo X, p. 5771. Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, pp. 205.

³⁴ Nora Pérez-Rayón Elizundia, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barron y Escandón Arango*, México, UAM Azcapotzalco, 1995, 70-78. Jean Meyer, “El cielo y sus primeros favoritos, Barron, Forbes y Cía”, *Nexos*, núm. 40, abril, 1981, México.

Producto de ello amasó una gran fortuna en el transcurso de su vida que heredó a sus hijos, entre los cuales estuvo Guillermo que se asoció con Francisco Martínez Negrete, hijo, en la década de los 80 del siglo XIX.³⁵ Es casi obvio resaltar la importancia que pudo tener este vínculo de compadrazgo para Francisco, padre. Como dato anecdótico agregaría que el ahijado tuvo los nombres de Eustaquio Cándido que eran los de sus padrino y madrina: Cándida Añorga esposa de Eustaquio Barrón.

Mariano Paredes Arrillaga, mexicano de nacimiento, fue otro personaje de la historia política de Jalisco. También militar, luchó al servicio del ejército español para luego hacerlo en las filas iturbidistas. Después, como otros, se pronunció contra Iturbide. En 1832 ya era general de brigada del ejército nacional, en 1839 apoyó al gobernador de Jalisco Antonio Escobedo a reprimir un levantamiento federalista, en 1841 fue nombrado comandante general del Departamento de Jalisco y según Pérez Verdía formó parte de la junta de *notables* al lado de 48 “vecinos prominentes” para designar al gobernador del estado que nuevamente se pronunció por Escobedo y como éste no aceptó el nombramiento recayó en Mariano Paredes Arrillaga. Su gobierno se extendió de noviembre de 1841 a enero de 1843.³⁶ Luego, pasados algunos años de intensa vida política “prestó juramento como Presidente interino de la República el 4 de enero de 1846. Se dijo que no llegó a alojarse en el Palacio Nacional, ni recibió sueldo de Presidente...”³⁷ y nunca escondió sus ideas monarquistas. Casi un año antes de ser nombrado gobernador interino, Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas le solicitó ser padrino de su tercera hija; también es casi obvio recalcar la motivación que pudo tener para buscar este vínculo espiritual con un personaje tan importante de la vida política jalisciense. Recordemos que para ese entonces Francisco padre había conseguido una excelente posición en la economía regional y en 1840, precisamente el año en que nació esta hija, participó junto a otros 29 ac-

³⁵ Véase Gladys Lizama Silva, “Francisco Martínez Negrete de Alba, 1848-1906 ¿un empresario moderno?”, *op. cit.*

³⁶ Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, pp. 290 y siguientes. *Enciclopedia de México, op. cit.*, tomo XI, pp. 6206-6207.

³⁷ José María Muriá (Dir.), *Historia de Jalisco*, tomo 3, Guadalajara, UNED, 1982, 44.

cionistas en la creación de la primera fábrica textil tapatía: Prosperidad Jalisciense o de Atemajac.³⁸

Para ilustrar la calidad del vínculo entre Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas y el general Mariano Paredes Arrillaga transcribiremos fragmentos de algunas cartas que le escribió después que este último dejara el cargo de gobernador del Departamento de Jalisco:

Mi muy amado compadre: Generalmente ha causado gran sensación la ida de U. á esa capital hasta las personas que no le son afectas. A sus amigos sólo nos consuela la esperanza de creer breve su regreso, que lo ansiamos por U. y por nosotros, en todos aspectos. Sería muy temible que se alterase la tranquilidad de este precioso Departamento, que conmoviera á la República entera; [...] El medio más sencillo consiste en que U. regrese á ésta sin mayor tardanza, pues en ninguna otra parte puede U. hacer servicios más positivos á la Nación que estando a la cabeza de este Departamento, del que apenas se separa, cuando ya palpamos chispazos de trastorno.

Si cupiere en las miras de U. pasar á Manga de Clavo, [hacienda de Antonio López de Santa Anna, presidente de México en ese año] debe de ocupar para ello mi avío y mozos como suyos propios; éstos fueron racionados hasta ésa, estando encargado mi íntimo Manterola de socorrerlos en la vuelta, etc.; sirva de advertencia para que no les dé cosa alguna.

Ni la familia de U. ni de esta su casa, ocurre la más leve novedad. Reciba U. sus afectos con el particular que le profesa su más apasionado compadre, S.S. Guadalajara, 28 de febrero de 1843. Francisco Martínez Negrete (rúbrica).³⁹

³⁸ Gladys Lizama Silva, "Francisco Martínez Negrete: un comerciante y empresario preporfiriano, 1835-1874", *op. cit.*

³⁹ Genaro García, *El General Paredes y Arrillaga. Su gobierno en Jalisco, sus movimientos revolucionarios, sus relaciones con el General Santa Anna, etc. según su propio archivo*, en Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por Genaro García, tomo xxxii, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, México, 1910, pp. 67-68. Son ocho cartas de puño y letra de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, transcritas y publicadas por Genaro García.

Los fragmentos de la carta siguiente evidencian aún más la intimidad que llegaron a tener las dos familias, sobre todo en momentos difíciles para Mariano Paredes Arrillaga:

Mi muy querido compadre: Cuantos más días pasan, tanto más nos atormenta la situación de U., sin poder graduar cuáles sean los intentos del Sr. Santa Anna en este negocio, que tratan de animar, según dicen, y que la opinión pública, por acá, salva a U. de todo cargo [...] Mi Sra. Comadre, en el estado actual de cosas, piensa, como único partido, el que se solicite pasaporte para el extranjero [...] Me estremezco solo al pensarlo, conociendo los trabajos que se esperan á una familia tan numerosa. Sin embargo, si U. aprueba esa determinación, será fácil arreglar su salida con el Gobierno de una manera decorosa [...]

Conoce U. la sinceridad de mi amistad entrañable y la de ambas familias, que se miran como hermanas. Gracias al Cielo que tengo posibilidad de servirlos en todos sentidos: partiré con Vms. lo que haya. Por este lado nada tiene U. que desear. Tengo relaciones en Europa bastante buenas: parientes muy cercanos en Madrid, que servirán á U. con gusto; en Vizcaya, casa regularcita con hermosa huerta [...] Por último, U. dispondrá todas las cosas del modo más conveniente, seguro de que debe de contar con nosotros en un todo [...] Con expresiones de toda esta su casa, soy de U. apasionado compadre, S.S. Guadalajara, marzo 28 de 1843. Francisco Martínez Negrete (rúbrica).⁴⁰

Ambos fragmentos de las cartas escritas por Francisco Martínez Negrete muestran algo importantísimo: que los vínculos y las lealtades creadas a través de la amistad y el compadrazgo son de ida y de vuelta. No queda duda sobre la lealtad de Francisco y el espíritu de servicio con el amigo, con el compadre. Si hacemos una segunda lectura de estos documentos podemos aceptar que ser padrino estando en el poder también traía beneficios.

⁴⁰ *Idem*, pp. 116-117.

José Sáinz de la Lastra, también era un inmigrante español, pero de Pilas, reino de Castilla. Este individuo era su cuñado pues tenía como esposa a Lorenza Martínez Negrete, hermana de Francisco, o sea el parentesco político fue sellado con el espiritual al ser padrino de su quinta hija.

Francisco Prieto y Neto [*sic*] en el momento de apadrinar a Rosalía, la sexta hija, era cónsul general de España en México; tal vez haya sido hermano o pariente de Sótero Prieto, otro comerciante que vino desde Panamá y que más tarde fue accionista de otra de las primeras fábricas textiles de Guadalajara: La Escoba.

De Francisco Urrutia, padrino de Francisco, el último hijo de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, nada he podido averiguar. Las madrinas de los hijos, como se observa en el cuadro, fueron elegidas por el parentesco sanguíneo directo –abuela, tía– que tenían con Francisco o con su esposa Josefa y también porque fueron las esposas de los padrinos.

Concluyendo, habría que recalcar quizá lo evidente: Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, construyó estratégicamente una red de padrinzago y a través de ella tejió vínculos no despreciables con el poder político y económico regional en una etapa dura y difícil para los negocios. Hemos dicho más arriba que por aquel entonces asolaba la inestabilidad política, por lo tanto, que mejor que disponer de buenos contactos en el gobierno local para solucionar cualquier problema que surgiese. Lo increíble es que mientras el gobierno padecía penurias económicas Francisco Martínez Negrete y muchos comerciantes y empresarios como él se enriquecieron y en no poca monta.

El Hijo

La red de parentesco de la cual Francisco Martínez Negrete Alba formaba parte, también fue de importancia extrema pues las diversas actividades y operaciones económicas que emprendió en los primeros años las realizó en asociación con sus cuñados, los Fernández del Valle, luego que se separó de ellos, con sus hijos. Avanzada la época porfiriana, como observaremos más adelante, en que entra como accionista de empresas más grandes siempre estuvo presente el lazo de parentesco no sólo porque en muchas en las cuales participó, también invariablemente lo hi-

cieron los Fernández del Valle y otro de sus cuñados, Agapito Fernández Somellera.

Habría que apuntar que Francisco Martínez Negrete Alba y Refugio Cortina Santana tuvieron seis hijos: Francisco, Juan, Francisca, Alfonso, José María y Luis, de los cuales solo sobrevivieron cuatro.

Red de padrinazgo de los Martínez Negrete Cortina, siglo XIX

Nombre de los hijos	Fecha de bautismo	Nombres de los padrinos
Francisco de Asís	10/05/1869	Francisco Martínez Negrete Ortiz y Felipa Santana
Juan Nepomuceno	18/05/1873	José Ma. Martínez Negrete Roncal y Francisca Cortina
José María ⁴¹	6/01/1878	Manuel Fernández del Valle y Rosalía Martínez Negrete
María del Refugio	10/01/1880	Justo Fernández del Valle Josefa Martínez Negrete
Luis ⁴²		
Francisca		

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de bautismos de la Parroquia El Sagrario, Guadalajara⁴³

Como se puede deducir del cuadro anterior la estrategia de padrinazgo de Francisco hijo, estuvo orientada a buscar padrinos para sus hijos dentro del exclusivo ámbito familiar. El parentesco sanguíneo fue reforzado con el espiritual; enfatizaría que al igual como anteriormente dije, todas las partidas de bautismos revisadas reiteran la frase: éstos estaban en conocimiento de la obligación y del significado del parentesco espiritual. También habría que realzar el rasgo étnico que domina en la elección de los padrinos, todos de origen español.

⁴¹ Falleció en 1887, *Juan Panadero*, N° 497, 17/05/1887.

⁴² Falleció en 1885, *Juan Panadero*, N° 1316, 28/06/1885.

⁴³ APS, Libros de Bautismos, vol. 73, enero 1867-septiembre 1879, fj. 191; vol. 74, octubre 1870-mayo 1873, fj. 193; vol. 76, agosto 1875-febrero 1878, fj. 190; vol. 77, febrero 1878-mayo 1880, fj. 315.

Como hipótesis podría argüir que en la década comprendida entre 1870 y 1880, en Guadalajara, las familias Martínez Negrete, Fernández del Valle y Fernández Somellera constituían un tejido social y económico fuerte y estable, consciente del futuro que tenían por delante. Los vínculos interfamiliares eran un capital sólido con el cual contaban; se daba la transversalidad de favores, de lealtades, “de bienes materiales e inmateriales”. Empezaban a saborear el significado de estar en la cima del poder, tanto que para tener acceso a él no necesitaron de relaciones de padrinzago con personajes y funcionarios de gobierno. Este gran grupo familiar era la segunda generación de españoles migrantes de co-

Red matrimonial de los Martínez Negrete Cortina, siglos XIX y XX

Nombre de los novios	Fecha del matrimonio	Nombre de los testigos	Nombre de los padrinos
Juan Martínez Negrete/Clementina Villaseñor Arzapalo	16/05/1894	Leoncio Blanco y Manuel G. Vizcaíno	Lorenzo Villaseñor/ Emilia Arzapalo Francisco Martínez Negrete A./Refugio Martínez Negrete C.
Ventura Parra Romero/Refugio Martínez Negrete C.	8/01/1900	Juan Martínez Negrete C. y Oscar Parra	Justo Fernández del Valle/Isabel Parra, Francisco Martínez Negrete A./ Rosario Morfín
Francisco Martínez Negrete C./ Ana Palomar Corcuera	8/05/1893	Manuel Vereá y Manuel Vizcaíno	Francisco Martínez Negrete A./ Refugio Martínez Negrete C., Agustín Palomar/ Concepción Corcuera
Alfonso Martínez Negrete C./Luz López			

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de matrimonios del Archivo de la Parroquia El Sagrario, Guadalajara.⁴⁴

⁴⁴ APS, Libros de Matrimonios, Vol. 33, Febrero de 1890-Agosto de 1898, f. 229. Vol. 34, Agosto de 1898-Mayo de 1904, f. 126.

mienzos del siglo XIX; aquellos se abrieron paso con una cultura de relaciones diferente a la que adquirieron o precisaron éstos.

La red matrimonial de los Martínez Negrete Cortina, no tiene la espectacularidad de las estrategias de la primera generación cobijada bajo el alero de Francisco padre que buscó endogamia étnica, comerciantes enriquecidos, y en el caso de los padrinos de bautismo, altos cargos en el poder político local y nacional. Sí hubo el boato y esplendor que permiten la riqueza y la exclusividad, pues los tres primeros hijos tuvieron bodas de las que se reseñaban en los periódicos como acontecimientos sociales de primer orden. Por ejemplo, cuando Juan se casó con Clementina el periódico dice que lo hicieron a las once de la mañana en el templo de Santa Teresa y

el acto estuvo amenizado por la banda de la gendarmería del estado [...] uniformada de gala y situada en el atrio del templo ejecutando magníficas piezas. Al terminar la ceremonia los nuevos esposos y algunas de las personas invitadas partieron en diez carruajes rumbo al bosque de Bolonia, donde fue el magnífico banquete. A las diez de la noche en casa del Sr. Francisco Martínez Negrete, se celebró un baile, habiendo numerosa y selecta concurrencia;⁴⁵

más adelante señala que “los gendarmes que estaban junto al templo de Santa Tere arrojaron a las personas pobres y hasta algunos invitados, impidiéndoles el paso por la calle que iba al templo” [...] “los guardias que custodiaban la casa donde fue el baile” recibieron la rechifla de los transeúntes “ya que a personas sin distinción de sexo y que eran decentes las sacaron de la cuadra a empujones”. El redactor del acontecimiento critica

la actitud de los guardianes del orden público, que estuvieron vigilando en la cuadra del templo donde se llevó a cabo la ceremonia, así como los que estuvieron vigilando en la casa del Sr. Martínez Negrete, ya que los mismos

⁴⁵ Hemeroteca de la Biblioteca Pública de Jalisco (en adelante HBPJ), *La Linterna de Diógenes*, N° 325, 19/05/1894.

dieron muestras de que no conocen sus deberes, ni los miramientos que deben guardar a las personas⁴⁶

Años después, en 1898, cuando se celebró el segundo matrimonio de Francisco Martínez Negrete Alba con Rosario Morfín, *El Diario de Jalisco* anuncia “que para el 19 de octubre próximo se casa el millonario...” y *La Linterna de Diógenes* señala que “hoy se casarán en el templo de la Compañía el acaudalado señor [...] con la distinguida señorita...”⁴⁷

En 1900 se casaron Ventura Parra y Refugio Martínez Negrete Cortina en el templo de El Carmen “muy adornado con flores, iluminado y acompañados de una orquesta; los ahí reunidos como invitados pertenecen a la sociedad más importante de Jalisco. La fiesta se celebró en la villa de los Fernández del Valle en San Pedro Tlaquepaque, misma que tuvo una bella iluminación”.⁴⁸ Habría que preguntarse si el énfasis en la palabra iluminado será por el uso de la luz eléctrica, innovación reciente en la ciudad.

La gran diferencia que tiene Francisco Martínez Negrete Alba con su padre es que en él son menos perceptibles estrategias matrimoniales étnicas y económicas convenientes para la buena marcha de los negocios, sin que eso signifique que sus hijos e hijas se casaron mal o no se evidencie endogamia, pues su hijo homónimo se emparentó con los Palomar y Corcuera, dos apellidos de familias de reconocida trayectoria social y económica en Guadalajara; pero con los demás hijos e hijas no sucedió lo mismo, estos se emparentaron con los Villaseñor, los Parra Romero y los López, apellidos que si bien es cierto no estuvieron entre la elite económica y social de mayor resonancia, no por ello estaban al margen de la misma.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ HBPJ, *El Diario de Jalisco*, núm. 3326, 21/09/1898. *La Linterna de Diógenes*, núm. 737, 19/10/1898.

⁴⁸ HBPJ, *Diario de Jalisco*, núm. 4612, 9/01/1900. La descripción de la fiesta es bastante más larga, pero su narración se sale de los fines de este trabajo.

Red de padrinazgo de los Martínez Negrete Palomar, siglo xx

Nombre de los hijos	Fecha de bautismo	Nombres de los padrinos
Francisco de Asís	17/03/1894	Francisco Martínez Negrete Alba y Concepción Corcuera de Palomar
José Eustaquio	4/05/1896	Agustín Palomar y Refugio Martínez Negrete Alba
José Fernando	13/01/1898	Justo Fernández del Valle y Josefa Martínez Negrete Alba
José Jorge	22/09/1899	Jorge Palomar y Catalina Palomar de Verea
José Juan	31/03/1901	Guillermo ⁴⁹ y Dolores Palomar
María Guadalupe	31/10/1904	José Algarte y Micaela Villaseñor vda. De Zalayeta
José Luis	15/01/1908	Fernando Fernández Somellera y Luz Palomar de Fernández Somellera

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de bautismos de la Parroquia El Sagrario, Guadalajara.⁵⁰

A manera de hipótesis podemos decir que la descendencia masculina de la familia Martínez Negrete con influencia económica en Guadalajara y su región terminó cuando Francisco Martínez Negrete Alba, quebró estrepitosamente en 1901.⁵¹

⁴⁹ En el documento no aparece el apellido de este padrino.

⁵⁰ APS, Libros de Bautismos: Vol. 83, Agosto de 1892-Septiembre de 1895, fj. 218; Vol. 84, Septiembre de 1895-Enero de 1901, fjs. 73, 245 y 431; Vol. 85, enero de 1901-Diciembre de 1905, fjs. 29 y 450; Vol. 86, Diciembre de 1905-Abril de 1911, fj. 249.

⁵¹ El hijo del primer matrimonio, José María Martínez Negrete Roncal, centró sus negocios en Michoacán, aunque participó en importantes labores políticas de Jalisco.

LA RED DE OPERADORES JURÍDICO-ECONÓMICOS

Junto a la familia estaba una red social y de negocios secundaria que Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas y su hijo crearon durante sus vidas y que parece esencial en el desarrollo y acrecentamiento de la fortuna familiar.

Sería ambicioso pretender reconstruir el conjunto de redes que crearon Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas y su hijo para apoyar, desarrollar y ampliar sus acciones económicas tendientes a acrecentar la fortuna individual y familiar; por ahora y a partir de las fuentes que disponemos, sólo ofreceremos fragmentos de ella.

Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas

Este segundo entramado de la red, como dijimos anteriormente, no menos importante que el anterior, en la seguridad y buena marcha de los negocios, fue el nombramiento de apoderados especiales y generales⁵² que lo representaron a él, primero como individuo y, luego, como parte de la compañía mercantil familiar que creó con su hijo Francisco y dos de sus yernos. Desde 1848 hasta principios de 1874, con la información notarial disponible, encontré treinta y dos apoderados especiales y generales, para que lo representaran en Guadalajara, Zapotlán el Gran-

⁵² Los apoderados generales como su nombre lo indica tenían por ley (Ley del Notariado, Art. 85) una serie de atribuciones que les eran conferidas para que realizaran tareas en nombre de sus representados, como las siguientes: seguir todos los trámites en los juicios de amparo por violación de las garantías individuales; recusar a los funcionarios y empleados judiciales y exigir responsabilidad a los que en ella incurrieren; prorrogar jurisdicción y arreglar el procedimiento convencional; transigir y convenir judicial y extrajudicialmente y comprometer todas las cuestiones que se dieran en contra; subrogar en términos y condiciones los créditos; presentar desistimiento; presentar instrumentos públicos y privados que se requirieran para el ejercicio del poder; celebrar transacciones y arreglos judiciales y extrajudiciales; someter los negocios que están a su cargo a la decisión de árbitros o de amigables componedores; competencia en los tribunales de la Federación. Los apoderados especiales (poder especial) eran nombrados para realizar tareas específicas a nombre de sus representados.

de, Morelia, Guanajuato, San Juan de los Lagos, Colima, León, ciudad de México, Zamora e, incluso, Madrid.⁵³

Tener operadores sobre los cuales se delegaron funciones económicas, legales y extralegales importantísimas significa que este comerciante tenía confianza en ellos, creía en su honorabilidad, sabía de su habilidad en el cumplimiento de las funciones encomendadas; es decir a través del tiempo construyó un aparato en el cual apoyarse e hipotéticamente responde a un largo proceso de construcción de la confianza y las lealtades. Entre los apoderados hubo abogados de otras familias de la elite como los Camarena, por ejemplo; comerciantes, pero también fungieron como tales un hijo (José María), algunos de sus yernos⁵⁴ y uno de sus cuñados y compadre: José Sáinz de la Lastra. Éste –como dije más arriba– era el esposo de una de las hermanas de Francisco y padrino de una de sus hijas; residía en España y fue el apoderado en Madrid.⁵⁵

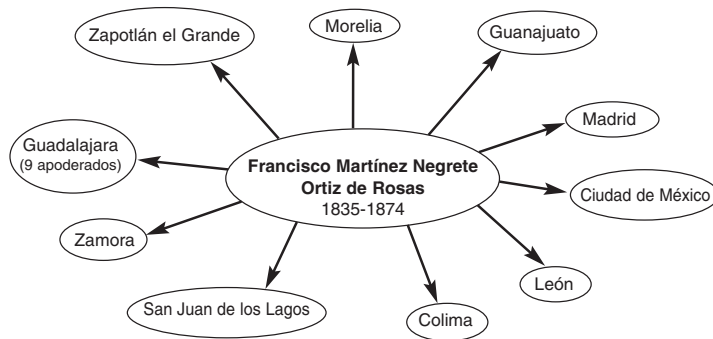
La pregunta que queda en el aire es para qué y por qué tantos apoderados: treinta y dos en veintiséis años. Tentativamente, a manera de hipótesis se pueden aducir varias interpretaciones posibles. En el caso de los nueve vecindados en Guadalajara pudieron servir para representarlo cuando él estuvo fuera de la ciudad, el ejemplo gráfico de esto fue la compra, a través de un apoderado especial, de las casas que arrendaba al convento de San Agustín, en virtud de la Ley de Desamortización de los bienes de la Iglesia; también percibo que esos representantes legales eran básicos e indispensables en todas las operaciones económicas

⁵³ AHIPJ, los protocolos notariales que registran estas acciones son los siguientes: Juan Riestra, protocolos de: 14/8/1848, fjs. 130v-131v; 17/3/1852, fjs. 82-82v; 27/08/1853; 7/1/1854, fjs. 21-22; 31/5/1854, fjs. 288v-289v; 10/7/1854, fjs. 378v-379; 27/2/1855, fjs. 95-95v; 30/3/1855, fjs. 147-148; 26/12/1857, fjs. 540v-541v; 23/10/1861, fjs. s/n; 2/06/1862, fjs. 271v-273v; 9/11/ 1865, fjs. 534v-535; 7/01/1868, fjs. 6v-7v; 16/01/1868, fjs. 20-20v; 17/08/1868, fjs. 456-456v; 12/04/1871, fjs. 230-230v. Mariano Hermoso, protocolo de 21/11/1848, fjs. 130v-133v. Emeterio Robles Gil, protocolos de: 30/06/1870; 25/07/1870, fjs. 19; 23/12/1870, fjs. 41-41v; 27/12/1870, fjs. 42-42v; 3/06/1871, fjs. 49v-50v y 17/12/1872, fjs. 466-470.

⁵⁴ Jaime Olveda hace una descripción parecida del comportamiento social y económico de José Palomar en “José Palomar: prototipo del empresario pre-burgués”, *Relaciones*, 36, vol. IX, 33-56, El Colegio de Michoacán, 1988.

⁵⁵ AHIPJ, Juan Riestra, 17/03/1852, fjs. 82-82v.

Ubicación geográfica de los representantes de
Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas



que presentaran problemas, como por ejemplo, en los pleitos por no pago de deudas de cualquier índole, lo que da pábulo para pensar que estas situaciones eran frecuentes; en las operaciones de compras de bienes raíces para el finiquito de las mismas; en pleitos de herencias. La existencia de apoderados especiales o generales nombrados en otras ciudades es explicable: cualquier comerciante y empresario de la época no podía prescindir de ellos. Al margen de las posibles explicaciones que se puedan argüir es importante tener en consideración que el nombramiento de estos representantes formó parte del incipiente personal burocrático de apoyo acorde con el desarrollo capitalista del momento; lo relevante del caso parece ser a quién se designaba como tal.

Unido a lo anterior y directamente relacionado con la construcción de la confianza, en este caso, la que Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas fue capaz de generar en los demás, son las diversas solicitudes que recibió para constituirse en fiador de algunos funcionarios públicos que en el desempeño de sus puestos requerían de un respaldo económico seguro. Los casos son: el de Ignacio Vergara, quien se desempeñaría como tesorero contador de la Hacienda en Jalisco en 1845 y para esa tarea requería de un respaldo económico seguro por \$6,000.⁵⁶ En 1856, nuevamente se constituyó en fiador, ahora de Miguel Hernández Rojas,

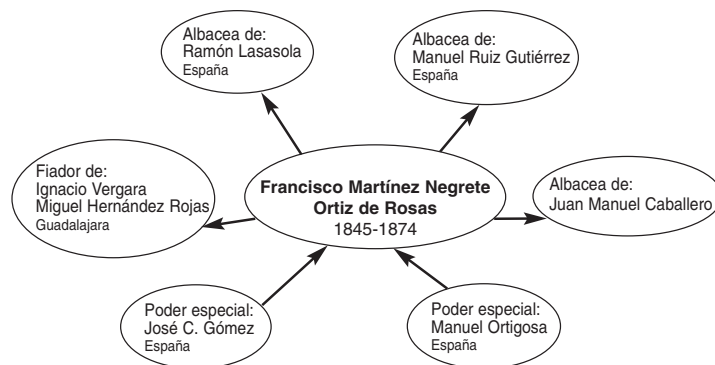
⁵⁶ AHIPJ, Mariano Hermoso, 26/08/1845, fjs. 189v-190v.

Síndico Tesorero de la Universidad por la cantidad de \$3,000. Y, por último, realizó la misma función en el caso de Onofre Reyes por \$4,000, quien en 1861 fue Tesorero de los fondos destinados a la Instrucción Pública.⁵⁷

Francisco Martínez Negrete también fue nombrado representante legal de individuos de la sociedad de la región en la cual se movía y circulaba. En dos oportunidades vendió propiedades como apoderado del general José Cirilo Gómez, vecino de Lagos en un caso y, de Manuel Ortigosa residente en España, en el otro.⁵⁸

En el transcurso de estos mismos años fue designado albacea de tres testamentarias, una la de Juan Manuel Caballero –mencionado más arriba– función que compartió con José Palomar; la segunda de Manuel Ruiz Gutiérrez residente en España y heredero de Martín Gutiérrez quien falleció en Guadalajara y la tercera de Ramón Lasasola, ciudadano español. En estos dos últimos casos la función de vicecónsul de España fue decisiva en los respectivos nombramientos de albaceazgo de Francisco Martínez Negrete.⁵⁹

Vínculos de confianza generados por
Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas



⁵⁷ AHIPJ, Juan Riestra, 16/02/1854, fjs. 104v-105v y 26/01/1861, fjs. 93-93v.

⁵⁸ AHIPJ, Juan Riestra, 31/08/1847, fjs. 177v-182; 12/11/1850, fjs. 381-384.

⁵⁹ AHIPJ, Juan Riestra, 2/12/1861, fjs. s/n; 28/10/1865. Ver también Jaime Olveda, Op cit., p.269.

Por último, su nombramiento como “arbitrador y amigable compenedor” de un dictamen de partición de bienes en la disolución de la compañía mercantil de los hermanos Manuel y José Cortez, en 1862, es otra operación que muestra la confianza generada por este personaje.

Francisco Martínez Negrete hijo

Después de la muerte de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, en 1874, Francisco hijo continúa en la actividad comercial y se desarrolla como empresario. Es lógico pensar que heredó la cartera de relaciones de su padre. Sin embargo, la época que le tocó vivir durante el porfiriato fue otra, caracterizada, como hemos señalado más arriba, por una profundización de formas capitalistas, por la implementación de sociedades por acciones y anónimas que escaparon, en cierta medida, a la fuerte influencia estrictamente familiar y por ende la red de relaciones de negocios tuvo que modificarse o ampliarse.

Es así que entre 1874 y 1901, etapa de vida activa como comerciante y empresario que podemos ver, hubo dos perfiles claramente diferenciados respecto de la red de apoyo jurídico-económico que debió tejer: una como individuo/gerente de su empresa familiar y otra como parte de un colectivo empresarial. En ambos casos, el nombramiento de apoderados generales y especiales muestra los vínculos espaciales, es decir, hasta donde se extendieron los negocios en el ámbito regional y con quienes tejó la red.

Como individuo/gerente de la empresa familiar que formó primero con su cuñado –Justo Fernández del Valle– y luego de finiquitada ésta, otra formada con sus hijos, Francisco Martínez Negrete Alba tuvo operadores jurídicos que le apoyaron en sus negocios y que debieron ser de su confianza. En este primer caso, ya en 1874 nombró a Antonio de la Peña y Cía. para que lo represente en un juicio en el Juzgado de 1ª Instancia de Mascota, para la recuperación de bienes contra Pedro Ramos quien era su deudor y había quebrado su negocio mercantil. La misión era vigilar y hacer cumplir para que lo adeudado se pagara con los bienes incautados.⁶⁰ En 1878 otorga poder general al comerciante Rafael López y lo faculta con amplios poderes para que atienda sus negocios en Guada-

⁶⁰ AHIPJ, Juan Riestra, 9/10/1874, fjs. 839-840.

lajara.⁶¹ En 1881 recurre al comerciante J. Refugio Guinchard quien reside en Aguascalientes para que lo represente en la ciudad, haga las cobranzas a sus deudores y siga los juicios correspondientes si éstos no pagan.⁶² En 1887, dio poder especial a Avelino Herrera vecino y comerciante de La Barca para que lo represente y haga las cobranzas a sus deudores de esa ciudad;⁶³ en 1890, en vista que los negocios crecen fue necesario ampliar las atribuciones de este representante otorgándole poder general para que realice todos los trámites en las instancias jurídicas correspondientes.⁶⁴ En 1888, ante un juicio que tuvo con Lebre y Bassiere y Cía., por derechos de servidumbre en la casa de su propiedad de la calle San Francisco esquina oriente del Portal de San Agustín que lindaba con la ocupada por la firma Lebre y Bassiere, nombró como apoderado especial al abogado José Trinidad Vereá para que lo defendiera legalmente por los abusos que cometieron al invadir suelo urbano que no les pertenecía; siete meses después aún no se había arreglado el problema, situación que lo obligó a reconfirmar ante notario el poder especial que le otorgó para dichos fines.⁶⁵ En 1891, después de enviudar, Francisco Martínez Negrete extiende poder general para que José Trinidad Vereá lo represente en cuanto pleito surja y se presente.⁶⁶ En ese mismo año otorgó otro poder especial a Miguel Alba, vecino y residente de San Juan de los Lagos, a fin de que recobre una casa de su propiedad que había comprado en julio de 1870 y que hasta ese momento no se le había expedido ninguna escritura que legalizara de manera definitiva la transacción. Por alguna razón no especificada en el contrato, dicha propiedad estaba en el concurso⁶⁷ de bienes de Luis Robledo (residente en San Juan de los Lagos) a quien se le exigió entregarla.⁶⁸

⁶¹ AHIPJ, Francisco González Palomar, 20/3/1878, fj. 6.

⁶² AHIPJ, Enrique Ahumada, 20/6/1881, fj. 3.

⁶³ AHIPJ, José María Alfaro, 6/12/1887, fj. 40.

⁶⁴ AHIPJ, Francisco García Sancho, 4/8/1890, fjs. 2-3.

⁶⁵ AHIPJ, José María Alfaro, 20/3/1888, fj. 52 y 27/10/1888, fj. 72v.

⁶⁶ José Vereá además de abogado es notario. AHIPJ, Julio Aceves, 20/5/1891, fj. 69.

⁶⁷ Concurso es una declaración oficial de insolvencia donde se ordena que los bienes de un deudor no comerciante que no puede hacer frente a sus obligaciones sean sometidos a concurso de acreedores, *Diccionario de economía y negocio*, Arthur Andersen, Espasa, 1997, 111

⁶⁸ AHIPJ, José Vereá, 2/10/1891, fjs. 99-101.

En 1893, Francisco Martínez Negrete otorgó poder general a su hijo del mismo nombre para que lo representara en todos sus negocios, especificando además de las legales una serie de cláusulas nuevas, entre las cuales hay que señalar las siguientes: podrá arrendar bienes de su propiedad por el tiempo y condiciones que considere convenientes; cobrar dinero, dar recibos, cancelar hipotecas; exigir rendiciones de cuenta; asistir a juntas y emitir su voto aprobando o rechazando lo que allí se trate; podrá otorgar préstamos y también solicitarlos; emitir letras de cambio, pagarés, libranzas o escrituras públicas; podrá vender o comprar bienes inmuebles (fincas rústicas o urbanas) al precio que estime más conveniente y en las condiciones más ventajosas, a crédito o al contado y finalmente representarlo en cualquier juicio civil o criminal.⁶⁹

En 1895, canceló el poder especial que había dado a Miguel Alba vecino de San Juan de los Lagos, mencionado más arriba, y en su lugar se lo dio a Ignacio de Anda, para que continuara con el reclamo de entrega de la casa y exigiera el pago de un adeudo que Luis Robledo tenía desde 1889 con Francisco Martínez Negrete Alba.⁷⁰

En 1905, cuatro años después de la quiebra de sus negocios, otorgó un poder especial a su sobrino Andrés Bermejillo Martínez Negrete para que lo representara en ciudad de México en el juicio que estaba tramitando por los bienes de la testamentaria de su hermana Francisca Martínez Negrete viuda de Fernández Somellera.⁷¹

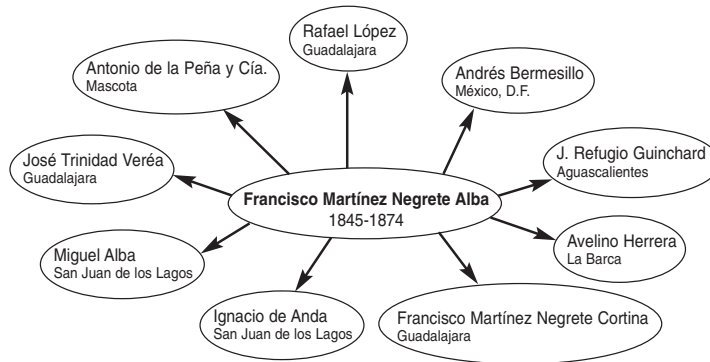
Un balance preliminar de esta serie de contratos realizados ante notario por Francisco Martínez Negrete Alba, que especifican los nombres de los individuos y las acciones para las cuales los faculta, mediante poderes generales y especiales, podemos ver que en su mayoría eran comerciantes y abogados, sin olvidar que también las encomendó a familiares directos (hijo y sobrino). Las tareas que debían desempeñar eran básicas para el buen funcionamiento de sus negocios, sin ese personal de apoyo no era posible realizar tantas operaciones económicas en un ámbito geográfico tan amplio. Sostengo a manera de hipótesis que la elección de estos individuos, probables puntales jurídicos, no pudo ser aza-

⁶⁹ AHIPJ, José Verea, 3/10/1893, fjs. 115-117.

⁷⁰ AHIPJ, José Verea, 23/9/1895, fjs. 69-71.

⁷¹ AHIPJ, Francisco González Palomar, 7/4/1905, fjs. 13-14.

Operadores jurídico-económicos de Francisco Martínez Negrete Alba



rosa ni meramente técnico-profesional, sino también obedeció a la confianza que ellos le despertaban y aseguraban. Esto es muy claro cuando le da dichas atribuciones a su hijo en el momento quizá más importante de su vida como comerciante y empresario.

Siguiendo con esta misma variable, es decir, la red jurídica que comerciantes y empresarios crearon para el mejor desarrollo de sus negocios y empresas, se puede descubrir que Francisco Martínez Negrete Alba también desempeñó esta función, que puede ser evidencia de la confianza que en él tuvieron para encomendársela.

El primer caso se da en 1882 y muestra además que es una tarea que heredó de su padre. En efecto, Francisco padre fue apoderado y encargado de varias fincas de Juan José Paz esposo de Casilda Ruiz Cotorro, de Blas García Diego y de Ildefonso Fernández Gil casado con Inés García Diego, quienes vivían en España; a su muerte la función continuó realizándola Francisco hijo. Cuando estas personas fallecieron, los herederos que vivían en Medina de Pomar, Burgos, España, recurrieron a Francisco hijo para que continuara con la representación y cediera los derechos de propiedad de las casas que tenía bajo su responsabilidad e hiciera el traspaso correspondiente a quien le ordenaban.⁷²

⁷² AHIPI, Heraclio García Diego, 11/12/1882, fj. 117

El segundo caso en que Francisco actuó como apoderado y representante fue a nombre de Guillermo Barron. Este último, hijo de Eustaquio⁷³ –por varios años cónsul de Inglaterra en México–, fue el gerente de Barron, Forbes y Cía. Como individuo era propietario de 40% de las acciones de la fábrica textil La Escoba y estando en Europa convino con Manuel Fernández del Valle venderle el total de su porcentaje de acciones en \$60,000, estipulando los tipos de pagos al contado y a plazo. Esa operación la realizaron en Guadalajara en 1883, Francisco Martínez Negrete y Justo Fernández del Valle, apoderado de Guillermo Barron el primero y de Manuel el segundo.⁷⁴ Aquí lo importante de recordar son los vínculos que unen a estos individuos: las esposas de los Fernández del Valle eran hermanas de Francisco Martínez Negrete, y Guillermo Barron estaba emparentado con los Escandón una de las familias mas ricas y poderosas del México porfiriano. Razón, quizá, suficiente para pensar que la representación o la función de apoderado en este caso tiene que ver con la confianza que todos pudieron tenerse entre sí. Si a esto agrego que en años posteriores Francisco Martínez Negrete⁷⁵ se asoció con Barron, Forbes Cía. para explotar la fabrica textil Jauja ubicada en Nayarit, se refuerza la hipótesis de los vínculos que pudieron unir a ambos empresarios.

Un tercer caso que muestra a Francisco Martínez Negrete Alba con un poder especial para representar los intereses económicos de otra familia de las más conocidas en Guadalajara de aquel entonces es el que le confirieron José López Portillo y Rojas y su esposa Margarita Weber. Esta última era propietaria de dos casas ubicadas en una de las esquinas de la plaza principal de Tepic y de la mitad del rancho Puerta de Escobar cerca de la misma ciudad, propiedades que estaban arrendadas y precisaban de alguien que se hiciera cargo de ellas. Para ello otorgaron poder especial a Francisco Martínez Negrete Alba a fin de que cobrara las ren-

⁷³ Eustaquio Barron amasó una gran fortuna que sirvió entre otras cosas para elaborar estrategias matrimoniales muy convenientes para sus hijas: Catalina, la casó con Antonio Escandón, uno de los individuos más ricos de ciudad de México de la época porfiriana y a otra con un banquero ecuatoriano que vivía en París y que tenía título de conde. Guillermo era hermano de éstas. Véase al respecto, Nora Pérez-Rayón Elizundia, *op. cit.*, p. 78.

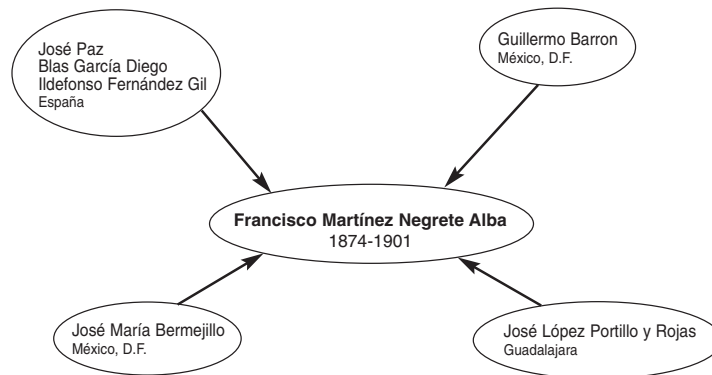
⁷⁴ AHIPJ, Heraclio García Diego, 29/8/1883, fs. 49-49v.

⁷⁵ Gladys Lizama Silva, “Francisco Martínez Negrete Alba, 1848-1906, ¿un empresario moderno”, *op. cit.*

tas, emitiera recibos o cualquier documento que se requiriera, realizara nuevos contratos de arrendamiento, recibiera bienes en pago, revocara el contrato e, incluso nombrara un sustituto para que ejerciera las mismas funciones.⁷⁶ Acción que sí realizó un mes más tarde al nombrar para dichas tareas a Ernesto Lonergan.⁷⁷

El cuarto caso en que a Francisco Martínez Negrete Alba se le otorga un poder especial fue en 1892 cuando su cuñado, José María Bermejillo, empresario con propiedades en Jalisco y Michoacán y “banquero” según el documento a la vista, lo facultó para que “en su nombre y representación” formalizara con el Ayuntamiento de Guadalajara el contrato para establecer el alumbrado eléctrico en Guadalajara. El poder lo autorizó además para otorgar y firmar la escritura con las estipulaciones específicas que el gobierno de la ciudad exigía para llevar a cabo dicha empresa.⁷⁸

Poderes que recibió Francisco Martínez Negrete
y Alba de otras personas



⁷⁶ AHIPJ, Genaro B. Ramírez, 26/12/1890, fjs. 506-507.

⁷⁷ AHIPJ, Genaro B. Ramírez, 30/1/1891, f. 508.

⁷⁸ AHIPJ, Ramón E. Ruiz, 14/7/1892, fjs. 37-38. El documento aclara que José María Bermejillo realizó este contrato ante el notario Manuel Briceño Ortega y el gobernador del Distrito Federal certificó que las firmas y sellos eran los legales.

Al hacer un balance preliminar de estos cuatro casos en que Francisco Martínez Negrete actuó como representante legal para desempeñar funciones específicas se observa en primer lugar que el lazo parental hizo posible que perviviera el lazo económico-jurídico: el hijo heredó una función del padre. En segundo término, que las encomiendas que recibió de empresarios ricos evidencian los vínculos de parentesco y de negocios que tuvo con ellos. Y ambos a la vez pueden ser leídos como productos de la confianza que pudo existir entre ellos.

Hay una tercera posibilidad para observar los vínculos económico-jurídicos utilizando la misma variable donde aparece nuestro personaje –Francisco Martínez Negrete Alba– dentro de un colectivo empresarial formado por el agrupamiento de varias compañías. El primer caso data de 1874 en que Álvarez Araujo y Cía., Octling y Cía., Francisco Martínez Negrete y Fernández del Valle Cía., Fernando Somellera Hnos., Fernando Peña y Hnos., Teodoro Kunhart y Ángel B. Puga otorgan poder especial a la firma Hornedo y Compañía:

[...] del comercio de Aguascalientes para que los represente en el juicio de amparo que promovieron en el Juzgado de Distrito de Guadalajara contra las leyes de 30 de mayo y 17 de junio de 1872 sobre el pago de uno y medio por ciento por la exportación de moneda que tuvieron que hacer en la conducta para Veracruz, cuyo negocio por recusación del personal del Juzgado se encuentra hoy al conocimiento del Juzgado de Distrito de Aguascalientes y facultan a dichos señores sus apoderados para que según el estado del juicio continúen la defensa y representación de los otorgantes [...] ⁷⁹

O sea, varias casas comerciales se ampararon y utilizaron para ello los servicios de otra compañía para que los defendiera ante el gobierno estatal y evitara la aplicación de leyes que supuestamente les afectaba en sus negocios.

En 1879, Francisco Martínez Negrete y Cía., Fernández Somellera Hnos., Fernández del Valle Hnos., Sandoval, Franco y Cía. otorgan poder a Salvador Gómez para que los represente con todas las atribuciones legales que enunciamos más arriba.⁸⁰ En este caso se observa que Martí-

⁷⁹ AHIPJ, Juan Riestra, 5/10/1874, fjs. 829-830.

⁸⁰ AHIPJ, Diego Baza, 18/2/1879, fj. 6v.

nez Negrete Alba y sus cuñados Manuel y Justo Fernández del Valle han separado sus compañías, pero persiste la influencia que pudo tener el vínculo del parentesco en el nombramiento de un mismo representante legal pues, recordemos una vez más, no solo los Fernández del Valle son sus parientes políticos, también era uno de los integrantes de la compañía Fernández Somellera.

Encontramos una figura parecida cuando en 1887 Justo Fernández del Valle, Francisco Martínez Negrete y Rafael López como individuos otorgan un poder general a Vicente Lork, residente en Tecalitlán, para que los represente en la compañía minera La Luz. Nuevamente el lazo de parentesco aparece y, en este caso, en la defensa de sus intereses en una compañía formada por quince accionistas.⁸¹

En ese mismo año Manuel Corcuera y Luna, Rafael López y Francisco Martínez Negrete Alba, todos comerciantes, otorgaron poder especial a José Felipe Díaz, residente de Cocula, para que cobrara los adeudos que tenía con ellos Cesáreo Monroy, también comerciante de esa ciudad.⁸²

En 1891, Francisco Martínez Negrete Alba, Manuel y Justo Fernández del Valle, Juan Somellera, Manuel L. Corcuera, Modesto y Gonzalo Ancira, Diego e Ignacio Moreno, Luis Gas en representación de Gas y Cogordan y Cía. y Agustín Bec en representación de Fortoul y Chapoy y Cía. se reunieron y en conjunto otorgaron un poder general a Miguel Alba, residente en San Juan de los Lagos, para que en sus nombres los representara ante el gobierno federal y local y en juicios ante particulares en dicha ciudad.⁸³ Este caso es interesante porque a excepción de Francisco Martínez Negrete Alba todos los demás individuos mencionados formaban parte de compañías mercantiles que habían creado, como colectivos, la Compañía Industrial de Jalisco en 1889. La junta directiva de esta empresa que estuvo formada por un representante de cada una de las compañías que intervinieron en la creación de dicha empresa tenía la facultad de conferir poderes a terceros para que vigilaran los intereses de sus negocios y aunque esta empresa tuvo corta duración y fue

⁸¹ AHIPJ, Heraclio García Diego, 2/4/1887, fjs. 115-118.

⁸² AHIPJ, Francisco González Palomar, 27/10/1887, fj. 93v.

⁸³ AHIPJ, José Vereá, 29/1/1891, fjs. 76-78v.

un intento fallido de unión de varios capitales, es importante notar que si Martínez Negrete Alba estaba en el grupo que nombró un mismo representante en San Juan de los Lagos, donde como se sabe, se efectuaba una feria mercantil anual que reunía a comerciantes de lugares muy diversos, puede significar que entre ellos había lazos económicos fuertes y confianza mutua para hacerlo, además recordaría nuevamente el parentesco que había entre éste y los Fernández del Valle.⁸⁴

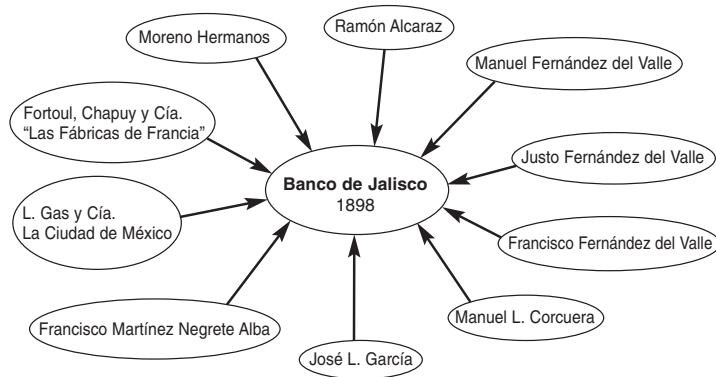
Otro caso interesante de unión de comerciantes y empresarios para tener un representante común es el siguiente: en 1897 Francisco Martínez Negrete Cortina en representación de la compañía familiar formada por su padre y un hermano, Francisco de Paula Fernández del Valle en representación de Fernández del Valle Hnos., Augusto Bec en representación de Fortoul y Chapoy y Cía., Diego Moreno representando a Moreno Hnos., Antonio Gas, José L. García y Manuel L. Corcuera como individuos otorgan a Ramón Alcázar, residente en Guanajuato, poder especial y todas las facultades que sean necesarias para que los represente ante el Ministerio de Hacienda a fin de obtener una concesión para el establecimiento de un banco de emisión en Guadalajara con dos sucursales, una en Colima y otra en Tepic. Este apoderado especial que a la vez era accionista, debía presentar la solicitud y gestionar “la resolución respectiva, formalizando el depósito que ha de constituirse conforme a la Ley de Instituciones de Crédito de 19 de marzo del año corriente (1897)”,⁸⁵ encomienda que logró concretizar en julio de 1898.

La acción encomendada en el contrato, que tenemos a la vista, a Ramón Alcaráz perfila varios aspectos que deben realizarse. Primero, en el banco que se formó persiste la presencia de lazos de parentesco pues encontramos como accionistas a los hermanos Fernández de Valle que como hemos dicho anteriormente eran parientes políticos de Francisco Martínez Negrete Alba; segundo, se anuncia un relevo generacional en estas dos familias, pues aparecen los hijos de estos comerciantes y empresarios como firmantes del acuerdo en que se nombra a Alcaráz como representante legal; tercero, la presencia de individuos y de compañías

⁸⁴ Véase al respecto Sergio Valerio, *op. cit.*, pp. 116-120.

⁸⁵ AHIPI, 27/12/1897, fjs. 134-140.

Accionistas del Banco de Jalisco



de origen mexicano, español y francés y cuarto, muy a nivel de hipótesis, una colaboración de capital interregional.⁸⁶

Restaría agregar que Francisco Martínez Negrete sale del grupo empresarial financiero en 1901 cuando se produce la quiebra total de sus negocios y lo que es aún más dramático es excluido de la red empresarial, social y de negocios. Esto último lo dice él mismo, en algunas de las cartas que escribió entre 1901 y 1902 a diferentes integrantes de su familia directa y algunos de sus amigos.⁸⁷

⁸⁶ Sobre la creación e historia del Banco de Jalisco, véase Sergio Valerio, *op. cit.*, pp. 129-134. Francisco Nuñez de la Peña, *op. cit.*

⁸⁷ Archivo de la Biblioteca Pública de Jalisco, Libro Copiador de Correspondencia de Francisco Martínez Negrete Alba, enero 1903-diciembre 1904. Este volumen contiene alrededor de 500 cartas que dirigió a familiares y amigos entre esos años, documento digitalizado y transcrito que estoy en proceso de estudiar y analizar. Agradezco la colaboración de la estudiante de Maestría en Historia Laura Benítez Barba en el proceso de transcripción de las cartas.

CONCLUSIONES

Al comparar las actividades de la misma naturaleza realizadas de dos generaciones de la familia Martínez Negrete, salta de inmediato a la vista que la vida activa como comerciante y empresario de Francisco padre fue más longeva que la de Francisco hijo, 50 años el primero y 30 el segundo; uno termina su vida en la cúspide de los negocios, el otro quiebra estrepitosamente en la plenitud de su vida. Entre ambos imprimen una huella no despreciable en la modernización económica de Guadalajara durante casi todo el siglo XIX.

El estudio de redes de parentesco permite observar la forma en que se integraron las redes familiares que derivaron en redes de comerciantes y de empresarios y los cambios que éstas registraron a lo largo de un siglo. Esto probablemente permitió a "individuos obtener capital, socios leales, información rápida y fiable, y agentes fieles distribuidos por muy distintas áreas geográficas".⁸⁸ Situación ciertamente no menor en el ejercicio del comercio y en el funcionamiento de las empresas. Queda por investigar por qué el padre triunfa y el hijo fracasa teniendo presente que ambos construyen a lo largo de sus vidas redes que en lo abstracto se parecen, pero que seguramente hubo factores externos e internos propios de cada individuo que llevaron a resultados opuestos. Puede concluirse que Francisco padre, no descuidó ningún flanco en sus relaciones como comerciante-empresario-prestamista, en cambio Francisco hijo, desatendió algunas; por ejemplo, y de acuerdo con la documentación disponible, sus vínculos políticos fueron casi nulos; salvo con su medio hermano (José María, propietario de la hacienda Buenavista de Michoacán, hijo del primer matrimonio de su padre) que tuvo una representación en el poder legislativo en Jalisco y luego en el federal.

El sistema de relaciones generado en la región de Guadalajara durante el siglo XIX por la familia Martínez Negrete en unión con los Fernández del Valle y los Fernández Somellera puede ser representativo de las que gestaron otros comerciantes y empresarios locales de origen español que actuaron en la gestión económica regional.

⁸⁸ La cita está tomada de Paloma Fernández Pérez, *op. cit.*, p. XX.

En la reconstrucción de la red jurídico-económica se observa que persiste la tendencia iniciada y desarrollada por Francisco padre y otros empresarios y comerciantes, ésta es, que sus negocios tuvieron como centro Guadalajara pero que se extendieron a un ámbito regional más amplio, aunque Francisco hijo desarrolló uno más reducido que el de su padre. Creo, queda claro que, si bien es cierto es una red secundaria, no por ello menos importante en el devenir de los negocios. Quizá valga la pena continuar reflexionando sobre el concepto operador jurídico-económico pues no todos los representantes legales escogidos por los Martínez Negrete pudieron tener el mismo nivel de cercanía con ellos.

Aunque aún falta la reconstrucción de otras redes, parece quedar de manifiesto que la de parentesco deriva en otra de carácter económico. Se advierten en las acciones de Francisco padre estrategias matrimoniales endogámicas étnicas especialmente orientadas a conseguir buenas relaciones para el desarrollo de sus negocios y excelente futuro económico para sus hijas.

La red de padrinazgo revela otra estrategia: buscar relaciones y consolidar las logradas con el poder político y económico regional en el caso del padre y profundizar las de parentesco intrafamiliar en el del hijo.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo Histórico y de Instrumentos Públicos de Jalisco (AHIPJ)

Archivo de la Parroquia El Sagrario, Guadalajara (APS)

Archivo de la Biblioteca Pública de Guadalajara (ABPG)

Hemeroteca de la Biblioteca Pública de Jalisco (HBPJ)

ALDANA RENDÓN, Mario, *Desarrollo económico de Jalisco, 1821-1940*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1979.

—, *El campo jalisciense durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986.

ÁLVAREZ, José R. (Dir.), *Enciclopedia de México*, Tomo X, México, SEP, 1988.

ANDERSEN, Arthur, *Diccionario de economía y negocio*, Espasa, 1997.

- BARCENA, Mariano, *La 2ª Exposición de "Las Clases Productoras" y descripción de la ciudad de Guadalajara*, Estudio presentado a la Secretaría de Fomento, Guadalajara, Tip. de Sinforoso Banda, 1880.
- BERTRAND, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, vol. 61, núm. 2, abril-junio, 1999, México, D.F.
- BRADING, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997.
- CHAUSSINAND-NOGARET, G. (Dir.), *Histoire des Élite en France du XVI^e au XX^e siècle*, París, Hachette/Pluriel, 1991.
- GARCÍA, Genaro, "El General Paredes y Arrillaga. Su gobierno en Jalisco, sus movimientos revolucionarios, sus relaciones con el General Santa Anna, etc. según su propio archivo", en *Documentos inéditos ó muy raros para la historia de México* publicados por Genaro García, Tomo XXXII, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910.
- GONZALBO, Pilar (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991.
- LINDLEY, Richard B., *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia*, México, FCE, 1987.
- LIZAMA SILVA, Gladys, "La formación de ciudades y regiones: México 1519-1910, Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO), México, 1983.
- , *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, 2000.
- , "Francisco Martínez Negrete: un comerciante y empresario preporfiriano, 1835-1874", en *Élite y poder. México y España, siglos XVI al XX*, Águeda Jiménez Pelayo (Coord.), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003.
- , "Francisco Martínez Negrete de Alba, 1848-1906 ¿un empresario moderno?", Universidad Juárez del estado de Durango, Durango, 2005.
- LIZAMA SILVA, Gladys y Sergio VALERIO ULLOA, "Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato" en *Revista Secuencia* 64, enero-abril 2006, México, Instituto Mora.
- LUDLOW, Leonor, "La formación del Banco Nacional de México: aspectos institucionales y sociales", en *La banca en México, 120-1920*, Leonor Ludlow y Car-

- los Marichal (coords.), México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1998.
- LUNA ZAMORA, Rogelio, *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*, México, Conaculta, 1999.
- MCDONOGH, Gary Wray, *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Barcelona, Omega, 1989.
- MURÍA, José María (Dir.), *Historia de Jalisco*, UNED, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1981, tomo 3 y 4.
- OLVEDA, Jaime, *La oligarquía en Guadalajara*, México, Conaculta, 1991.
- , "José Palomar: prototipo del empresario pre-burgués", *Relaciones* 36, vol. IX, El Colegio de Michoacán, 1988.
- PÉREZ-RAYÓN ELIZUNDIA, Nora, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango*, México, UAM Azcapotzalco, 1995.
- PÉREZ VERDÍA, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco*, vol. II, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.
- RIVIÈRE D'ARC, Hélène, *Guadalajara y su región*, México, SepSetentas 106, 1973.
- TARRAGÓ, Griselda y Darío BARRIERA, "Negocios y vínculos personales. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo", ponencia presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica, Tucumán, Argentina, septiembre del 2000, CD Room que concentra la mayor parte de las ponencias presentadas en dichas Jornadas.
- VALERIO ULLOA, Sergio, "Capitalismo y oligarquía en Jalisco, 1876-1910", tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- , "Los empresarios en Jalisco durante la Revolución (1910-1920)", en *Revista Estudios Sociales* 16, Departamento de Estudios de la Cultura Regional, Universidad de Guadalajara, agosto, 1996.
- , *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002.
- , *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003.
- WALKER, David W., *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 9 de marzo de 2006

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 18 de septiembre de 2006